RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 16879

Navío AP. a don Alejandro Marchini Ascendiendo al grado de Capitán de Faccione

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

Lima, de 31 de Enero de 1968.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Capitán de Navío de la Armada, al Capitán de Fragata don Alejandro Marchini Faccione, con fecha 1º de Enero de 1968.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO. Presidente del Senado.

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAM-PO, Presidente de la Cámara de Diputados.

JUAN LITUMA PORTOCARRERO, Senador Secretario.

LUIS CARNERO CHECA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintitres días del mes de Febrero de mil novecientos sesentiocho.

> FERNANDO BELAUNDE TERRY Raúl Delgado Espantoso.